

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**568** *SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SERCOMOSA)*

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2015, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de Sercomosa en calle Sol, parcelas cuatro y cinco, en el Polígono Industrial La Estrella de Molina de Segura, el día 26 de marzo, jueves a las doce horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Medidas a adoptar por la sociedad para recuperar las cantidades entregadas al ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de diciembre de 2011, declarado nulo (en sus puntos segundo y tercero) a través de la sentencia n.º 95/2013, de 28 de febrero de 2013, dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia y posteriormente confirmada por la sentencia 23/2014, de fecha 9 de enero de 2014, dictada por la Audiencia Provincial de Murcia.

Segundo.- Fijar la responsabilidad personal de los administradores de la sociedad responsables de haber procurado el acta del Consejo de Administración que, de oficio, aumentó el canon a abonar al ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura y que ha sido declarado nulo por sentencia firme.

Tercero.- Acordar no volver a abonar al ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura el canon sugerido en el citado acuerdo nulo.

Cuarto.- Facultad, en su caso, para elevar a público.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Molina de Segura, 23 de enero de 2015.- D. Andrés Santiago Arnaldos Cascales, Secretario del consejo de administración.

ID: A150003260-1